

Santiago de Cali, 27 de julio de 2022

## **ANÁLISIS DEL SECTOR**

*ANÁLISIS DEL SECTOR CUYO OBJETO ES “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ESTIBADORES MANUALES, CARRETA METÁLICA, CARRITO PARA JUGOS Y APILADOR ELÉCTRICO, PROPIEDAD DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL PACÍFICO”.*

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

Para el efecto es necesario que las Entidades Estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. El Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales el realizar, durante la etapa de planeación, el análisis del sector económico y de los oferentes. El análisis debe permitir conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de este análisis la entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso.

Es misión de las entidades públicas velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes a cargo de las mismas y dotar a los funcionarios y a las Instalaciones donde ejercen la función pública de elementos que permitan una correcta y eficiente prestación de los servicios a su cargo, en condiciones de comodidad, salubridad, oportunidad y continuidad para con estos.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”, se procede a realizar el estudio previo y los documentos que deben contener el contrato a suscribir.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos. El artículo 3° de la Ley 80 de 1993, consagra que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

## **1. OBJETO DEL CONTRATO:**

**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ESTIBADORES MANUALES, CARRETA METÁLICA, CARRITO PARA JUGOS Y APILADOR ELÉCTRICO, PROPIEDAD DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL PACÍFICO”.**

### **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico es un Establecimiento público del orden Nacional, adscrito al Ministerio de Defensa, que de acuerdo al Capítulo II del Decreto 4746 de 2005, “Por el cual se fusiona el Fondo Rotatorio de la Armada Nacional y el Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea Colombiana en el Fondo Rotatorio del Ejército Nacional, y se dictan otras disposiciones”, el cual fue reformado mediante el Decreto 1753 de 2017, por el cual se modifica la Estructura Interna de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y se determinan las funciones de sus Dependencias, y deroga los capítulos IV, V y VI del Decreto 4746 del 30 de diciembre de 2005.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico, en cumplimiento de su misión institucional, requiere garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores propias de la gestión misional y los procesos de apoyo que se desarrollan en estas áreas, así como incrementar las ventas, la productividad, mejorar el servicio; metas y objetivos que son alcanzadas gracias al arduo trabajo que desempeñan diariamente los funcionarios que laboran en la entidad.

En cumplimiento de lo anterior, la Agencia Logística Regional Pacífico a través de sus Centros de Abastecimiento y Distribución (CAD) desarrolla operaciones de abastecimiento a unidades militares acantonadas a lo largo del Litoral Pacífico Colombiano; para la operación de estas unidades de negocio, se requiere contar con los equipos como herramientas en las labores almacenamiento, estibación, transporte, distribución de víveres, equipos tales como apiladores eléctricos, estibadores manuales, carretas, necesarios. Para los espacios de bodegaje que se requiere mantener en óptimas condiciones estos equipos.

Teniendo en cuenta que la Agencia Logística Regional Pacífico dentro de su planta de personal no cuenta con personal calificado que pueda desarrollar estos mantenimientos, se hace necesario contratar los servicios de mantenimiento de equipos, con el fin de evitar fallas y daños y garantizar su funcionalidad y alargar la vida útil de los mismos y que estos permanezcan operativos para el cumplimiento de la misión asignada.

El servicio de mantenimiento preventivo se cubre las necesidades al 95%.

**2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:** El bien objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
F	72	15	45	72154501	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PESADO
F	73	15	21	73152100	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO
F	73	15	21	73152108	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS

### 3. Sector Económico:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

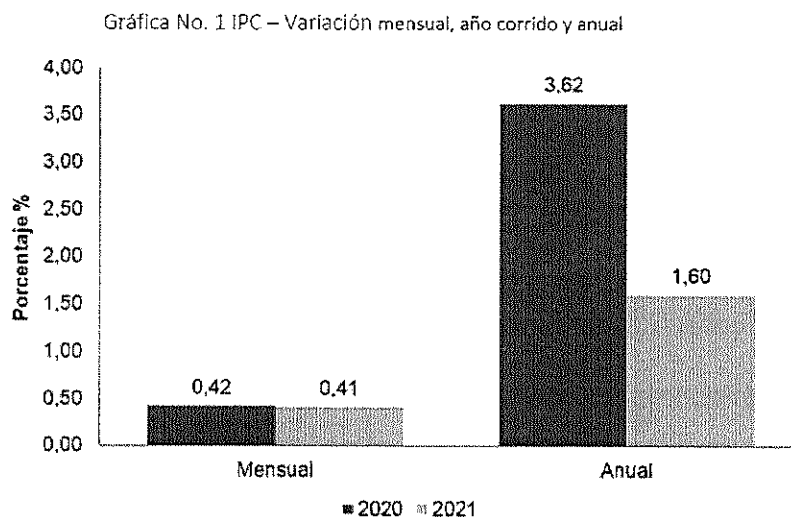
El sector terciario o de servicios engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes, lo que significa que son empresas o entidades que se encargan de ofrecer servicios para satisfacer las necesidades de la población. Gracias al desarrollo de los últimos años a nivel de tecnología ha permitido que empresas dedicadas a este tipo de actividad económica sean de las más desarrolladas y una de las principales fuentes de empleo en nuestra economía. Es un sector que viene diversificándose y ha adquirido nuevas tendencias que han apoyado, integrado y acelerado el desarrollo económico reciente.

Los servicios generales surgen y evolucionan como respuesta a las necesidades de apoyo que tiene toda organización humana, sea esta pública, privada o social en el desarrollo de las actividades que posibilitan el logro de su misión institucional.

El mercado de servicios de mantenimiento de sistemas de seguridad, es un sector amplio y suficiente para adquirir el servicio, las empresas debidamente constituidas, tienen la capacidad instalada, mano de obra técnica para brindar el servicio de mantenimiento que requiere la entidad.

## ANALISIS MACROECONOMICO 1.1. IPC

El análisis de la variación mensual del IPC registra para enero de 2021 una variación de (0.41%), en comparación con diciembre de 2020, lo que significó una variación anual de (1.60%). Dicha variación se explica principalmente por tres divisiones las cuales se ubicaron por encima del promedio nacional (0,41%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,44%), Transporte (0,70%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,65%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,37%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Salud (0,26%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,20%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,13%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,16%), Prendas de vestir y calzado (-0,41%) y, por último, Recreación y cultura (-0,82%).



Fuente: DANE.

1 [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/cp\\_ipc\\_ago20.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/cp_ipc_ago20.pdf)  
Gráfica No. 1 IPC – Variación mensual, año corrido y anual

## SECTOR SERVICIOS

Una de las actividades más importantes dentro del sector Empresarial y de servicios es el mantenimiento. Siendo el objetivo principal del mantenimiento la conservación a través de la reparación, el mantenimiento y mejoramiento de equipos, a través de la reparación, el mantenimiento y mejoramiento de equipos, máquinas y herramientas requeridas para asegurar un alto nivel de productividad con el fin de garantizar una respuesta inmediata a las necesidades de los clientes internos y externos de las mismas. El sector de mantenimiento comprende las empresas y entidades orgánicas o instituciones que en alguna forma contribuyen a la prestación de este servicio en el país. Pertenecen al sector las entidades reguladoras, las empresas públicas, privadas y mixtas que presten éste servicio, los fabricantes y proveedores de equipos, las entidades educativas que ofrecen formación y capacitación para el mantenimiento, las empresas productivas.

## CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES DEL BIEN/ SERVICIO A ADQUIRIR

- Los mantenimientos correctivos se deben realizar en las ocho primeras horas después de hacer el requerimiento al contratista.
- Las prestaciones del servicio se realizarán de lunes a viernes, previo requerimiento del Supervisor del Contrato de acuerdo al cronograma estipulado y se tendrá 8 horas para que el contratista programe al técnico si hay alguna novedad en algún equipo durante la ejecución del contrato. Los horarios de mantenimientos preventivos y/o correctivos se harán de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 5:00 p.m., el personal y vehículos dispuestos para la instalación o mantenimiento de los bienes deberán cumplir con los requerimientos de seguridad y registro autorizado para la entrada a la Regional Pacífico.

En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del contratista, derivadas del presente proceso de selección, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por él previstas, son obligaciones de medio y/o de resultado, estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes.

- Los técnicos deben contar con las herramientas necesarias y la realización de pruebas de funcionalidad para la correcta ejecución de cada uno de los mantenimientos y calibraciones (aplica para los equipos de medición y pesos).
- El contratista deberá correr con todos los gastos para desplazarse a Bahía Málaga, Buenaventura, Tumaco y las oficinas de la ciudad de Cali sin ningún costo para la Agencia Logística de las FF.MM., con el fin para garantizar el perfecto funcionamiento de todos los equipos.
- Realizar el diagnóstico del funcionamiento de los equipos con el fin de detectar posibles fallas, el diagnostico deberá acompañarse de la cotización para su análisis y previa autorización por parte de la Ordenador del Gasto, dicho diagnostico no generará un costo para la entidad.
- El contratista debe contar con personal especializado, con experiencia relacionada a los diferentes mantenimientos solicitados a los diferentes equipos y contar con elementos y medios necesarios que permitan la realización de sus labores de manera eficiente y oportuna.
- El contratista persona natural o jurídica deberá entregar certificación expedida por parte de la ARL a la que se encuentre afiliada la existencia e implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y según las fases de implementación exigidas por la Resolución 1111/2017, esta deberá certificar que dicho sistema se encuentra en fase de ejecución y su valoración deberá ser ACEPTABLE. Para el caso de uniones temporales cada integrante deberá contar con dicho requisito.

- **Diagnósticos:** Realizar un diagnóstico del estado en el que se encuentran los equipos antes de dar inicio a las actividades y rutinas de mantenimiento.
- **Informe final:** El oferente luego de realizados los mantenimientos deberá adjuntar a la factura informe de registro fotográfico y relacionar las actividades realizadas por equipo y adicional el estado del mismo antes y después del mantenimiento.
- El oferente deberá prestar el servicio, del objeto del presente contrato de acuerdo a las necesidades requeridas por la entidad; ya sean mantenimientos grupales o individuales de cada equipo.
- Las presentes cantidades y rutinas que se citan como referencia de la cantidad de equipos existentes de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de la Regional Pacífico y las cantidades de rutinas que se requieren en condiciones normales y sujeta a cambios durante su ejecución.
- Cuando a un equipo se le realice mantenimiento y se evidencie que los daños superan el 50% del valor de adquisición, el contratista deberá emitir un concepto técnico con registro fotográfico y una cotización donde se detalle el costo de las reparaciones del equipo.
- **CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PARA LOS MANTENIMIENTOS:** El contratista deberá entregar quince (15) días hábiles después de la firma del contrato, un cronograma impreso que contenga los tiempos de ejecución de cada uno de los mantenimientos de los equipos que se suscriba en el contrato y el cual deberá ser previamente avalado por el supervisor y hará parte integral del contrato, dicho cronograma deberá contener las fechas exactas y será responsabilidad del contratista verificar todos los contratiempos que pudieran surgir en el desarrollo del mismo, este cronograma es para los todos los grupos .
- El oferente deberá asumir gastos logísticos de transporte de material y de su personal a las diferentes ciudades de ejecución del contrato.
- Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que está viviendo el país, la ejecución del contrato está sujeta a todos estos cambios.
- El Contratista dará garantía sobre la mano de obra y las piezas que cambie sin costo adicional, de mínimo seis (6) meses, una vez se reciban los equipos a satisfacción. El contratista deberá realizar el diagnóstico a los equipos que requiera mantenimiento correctivo acuerdo cronograma establecido, este diagnóstico no generaría costo adicional así mismo deberá presentar cotización del mantenimiento correctivos a realizar junto con el diagnóstico así:

- Mano de obra
- Repuesto

#### 4. ANALISIS ECONOMICO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto N°.1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis del sector de acuerdo al documento adjunto al presente estudio y documentos previos.

Económico: Se empleó la modalidad de solicitud de cotizaciones, comunicándoles a las empresas la información básica del contrato a suscribir.

Técnico: En las solicitudes de cotizaciones se les informó a las Empresas cotizantes las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir a fin de que los proponentes tengan claro que puedan cumplir con las mismas.

Para realizar el estudio de mercado, se analizó los precios registrados en el mercado de los bienes a contratar, aplicando el procedimiento de:

**SOLICITUD DE COTIZACIONES:** Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, se remitió a los comerciantes que elaboran los bienes objeto de contratación, la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que se proyectara el valor del bien correspondiente bajo las mismas condiciones. A partir del valor ponderado de los bienes a contratar la Entidad fija el valor total promedio a partir del cual los interesados elaboraran y presentaran su propuesta económica.

Se solicitó mediante la plataforma de SECOP II, medio por el cual se allegó algunas cotizaciones de los servicios a contratar, pero igualmente mediante correo electrónico se envió solicitud a los oferentes que habían presentado anteriormente las cotizaciones.

Colombia Compra Eficiente

Procesos Contratos Proveedores Procesos SECCP Menú Ir a

Inicio - Inicio - Procesos de la Entidad Estatal

Procesos

1. Mis procesos Últimos modificados

Búsqueda avanzada

TODOS

PENDIENTES D...

BORRADOR

PUBLICADO

LISTOS PARA E...

EN EVALUACION

INFORME DE SE...

CANCELADOS

SOLICITUD COTIZACION FERRETERIA 2022  
Solicitud de Información a los Proveedores  
SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERIA 2022  
Fecha Impreso: 01/02/2023 12:03 PM, Publicado: 01/02/2023 11:35 PM

ENANALISIS  
UC REGIONAL PACIFICO  
0

SOLICITUD COTIZACION MANTENIMIENTO DE ESTANTERIAS  
Solicitud de Información a los Proveedores  
MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE ESTANTERIAS EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA  
Fecha Impreso: 01/02/2023 12:03 PM, Publicado: 01/02/2023 11:35 PM

ENANALISIS  
UC REGIONAL PACIFICO  
0

SOLICITUD COTIZACION AIRES ACONDICIONADOS 2022  
Solicitud de Información a los Proveedores  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO DE L...  
Fecha Impreso: 01/02/2023 12:03 PM, Publicado: 01/02/2023 11:35 PM

ENANALISIS  
UC REGIONAL PACIFICO  
2

SOLICITUD COTIZACION MTM ESTIBADORES Y APILADOR  
Solicitud de Información a los Proveedores  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO DE L...  
Fecha Impreso: 01/02/2023 12:03 PM, Publicado: 01/02/2023 11:35 PM

ENANALISIS  
UC REGIONAL PACIFICO  
0

SOLICITUD COTIZACION MTM MANTENIMIENTO CALIBRACION  
Solicitud de Información a los Proveedores  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO DE L...  
Fecha Impreso: 01/02/2023 12:03 PM, Publicado: 01/02/2023 11:35 PM

ENANALISIS  
UC REGIONAL PACIFICO  
1

Sin más resultados

## 5. ADQUISICIONES ANTERIORES DE LA REGIONAL.

No. Proceso	Objeto	Contratista	Valor	Observaciones en el desarrollo de la ejecución
012-027-2019	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUIDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE MOVILIDAD Y OTROS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO	MONTACARGAS FENEZDAZ Y LOZANO S.A.S	\$ 10.000.000	Sin novedad
012-27-2020	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO DE LOS EQUIPOS INCLUYENDO MANO DE OBRA Y RESPUESTOS-GRUPO 1 EQUIPOS DE MOVILIDAD	MONTACARGAS FENEZDAZ Y LOZANO S.A.S	\$ 10.000.000	Sin novedad
012-012-2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE LA REGIONAL PACIFICO INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS - GRUPO 2	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	\$ 9.000.000	Sin novedad



## 6. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

En cumplimiento con lo establecido, en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se han evaluado los siguientes riesgos a los que pueden estar expuestas las partes en la ejecución del contrato ANÁLISIS DE RIESGO, así:

### 6.1 ANÁLISIS DE RIESGO EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra en la siguiente tabla incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, se establece su clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, la parte que debe asumir el riesgo, los tratamientos que se pueden realizar y las características del monitoreo más adecuado para administrarlo, para su construcción se sigue las políticas de estructuración recomendado por Colombia Compra Eficiente en el Manual de Administración de riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y contratación pública.

De esta manera, uno de los objetivos del sistema de compras y contratación pública es el manejo del riesgo del Proceso de Contratación. En consecuencia, la administración o el manejo del riesgo debe cubrir desde la planeación hasta la terminación del plazo, la liquidación del contrato, el vencimiento de las garantías de calidad o la disposición final del bien; y no solamente la tipificación, estimación y asignación del riesgo que pueda alterar el equilibrio económico del contrato.

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato, el Decreto 1082 establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

El Decreto 1082 de 2015 se refiere al Riesgo previsible puesto que es un concepto que se deriva de las normas ya citadas contenidas en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 4170 de 2011.

### 6.3 RIESGOS TECNICOS (Matriz de Riesgos)

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Proceso de Contratación	Económico, Operacional.	Falta de proponentes para el proceso precontractual.	Declaración desierta del proceso contractual	2	4	6	Alto	ALRPA	Publicación del proceso precontractual en la página de contratos, comunicación a los proponentes que cotizaron	2	2	4	BAJO	SI	ALRPA	Desde la estructuración de los estudios previos	En la etapa contractual	Verificación a la página web de contratos y llamadas telefónicas a los posibles proponentes	Según la necesidad del servicio

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Externa	Externa	Externa	General	General	General	Externo	Externo	General
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Externo	Externo	Externo	Ejecución	Ejecución	Externo
Económico y operacional	Operacional.	Operacional.	Operacional.	Operacional.	Operacional.	Operacional.	Ejecución	Proceso de Selección
	Implementar las medidas sanitarias en las operaciones comerciales por la emergencia sanitaria covid 19	Operacional.	Operacional.	Operacional.	Operacional.	Operacional.	Económico, Operacional.	Económico, Operacional.
Covid-19			Mala calidad del servicio				La no ejecución de los mantenimientos preventivos y correctivos	Falta de proponentes para el proceso precontractual.
No ejecución del contrato e incumplimiento a la misión institucional	Impacto por el covid-19 en el lugar de trabajo	Riesgo de propagación a las personas	Danos en los equipos tecnológicos o deterioro de los componentes electrónicos, así como vulnerabilidad en	No ejecución del contrato e incumplimiento a las normas internas de la				Declaración desierta del proceso contractual
1	3	3	2	2	2	2		2
1	3	3	4	4	4	4		4
1	5	5	6	6	6	6		6
Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo		Alto
Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista		ALRPA
Verificación de normativa	Políticas y prácticas flexibles de licencia por enfermedad	Realizar limpieza y desinfección de los productos y vehículos	Verificación de los mantenimientos, hacer efectiva la póliza de calidad del servicio.	Garantía de cumplimiento				Publicación del proceso precontractual en la página de contratos, comunicación a los proponentes que colizaran
3	2	2	2	2	2	1		2
4	2	2	2	2	2	1		2
6	3	3	4	4	4	2		4
MEDIO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO		BAJO
SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI
Contratista	Contratista	Contratista-entidad	Supervisor	Supervisor	Supervisor	Supervisor		ALRPA
A partir de la adjudicación	A partir de su adjudicación	A partir de su adjudicación	Etapas contractual	Etapas contractual	Etapas contractual	Etapas contractual		Desde la estructuración de los estudios previos
Hasta su plazo de ejecución	Hasta su plazo de ejecución	Hasta el plazo de ejecución	Al liquidar el contrato	En la ejecución o al liquidar el contrato				En la etapa contractual
A través del supervisor del contrato	A través del supervisor del contrato	A través del supervisor del contrato	Revisión a los resultados de los mantenimientos realizados presencial, encuesta de satisfacción.	Informe de supervisión				Verificación a la página web de contratos y llamadas telefónicas a los posibles proponentes
Permanente	Permanente	A la hora de recepcionar mercancía	Por evento o intervención del equipo, según la necesidad de la entidad	Mensual				Según la necesidad del servicio

2		1		0		1		0		0	
Específico	General	Específico	General	Específico	General	Específico	General	Específico	General	Específico	General
Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
Planeación	Planeación	Planeación	Planeación	Planeación	Planeación	Planeación	Planeación	Planeación	Planeación	Planeación	Planeación
Operacional	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico	Técnico
No pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Carencia de recursos y logística por parte del contratista, para llevar a cabo las obligaciones contractuales	Eficiencia de recursos, incumplimiento de las obligaciones contractuales, efectividad de garantías, aplicación de sanciones e inicio debido proceso.	No contar con los equipos y recurso humano idóneo para la ejecución de las actividades contractuales	Ejecución del contrato con deficiencias, acarreado problemas de índole administrativo, económico y jurídico	Falta de calidad del servicio a contratar	Incumplimiento del objeto contractual y violación de los	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	Realizar un control y seguimiento oportuno, en donde se evidencian las falencias, con el fin de corregirlas de manera oportuna.	Realizar un control y seguimiento oportuno, respecto a la calidad del servicio	Oportunidad, efectividad y puntualidad en el cumplimiento del objeto contractual, previo seguimiento por parte del supervisor. hacer efectiva la póliza de calidad	Realizar verificación por parte del supervisor después de realizar el mantenimiento el contratista
1	3	3	3	4	2	1	1	1	2	2	2
1	3	3	5	5	1	1	1	2	2	1	1
2	6	6	8	9	3	2	3	4	4	3	3
Bajo	Bajo	Bajo	Extremo	Extremo	Bajo	Bajo	Extremo	Extremo	Extremo	Bajo	Bajo
Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Supervisor -contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Supervisor -contratista	Supervisor -contratista
1	1	1	1	2	1	1	1	3	2	2	2
1	2	2	3	4	3	2	3	4	4	4	4
BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Dirección de contratos y supervisor	Contratista y supervisor	Contratista y supervisor	Contratista y supervisor	Contratista y supervisor	Supervisor	Contratista y supervisor	Contratista y supervisor	Contratista y supervisor	Contratista y supervisor	Supervisor	Supervisor
Legalización del contrato	Ejecución contractual	Ejecución contractual	Ejecución contractual	Ejecución contractual	Legalización del contrato	Ejecución contractual	Ejecución contractual	Ejecución contractual	Legalización del contrato	A partir de su adjudicación	A partir de su adjudicación
20-dic-2022	Ejecución contractual	Ejecución contractual	Ejecución contractual	Ejecución contractual	Ejecución contractual	Ejecución contractual	Ejecución contractual	Ejecución contractual	Ejecución contractual	Hasta su plazo de ejecución	Hasta su plazo de ejecución
Informe de supervisión aporte garantía de pago de salarios y verificar el pago de las prestaciones sociales	Informes y supervisión	Informes y supervisión	Informes y supervisión	Informes y supervisión	Inspecciones permanentes	Informes y supervisión	Informes y supervisión	Informes y supervisión	Inspecciones permanentes	Realizar pruebas de calidad	Realizar pruebas de calidad
Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	En el momento de recibir los servicios	En el momento de recibir los servicios



1	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Plazo insuficiente	Incumplimiento en el plazo de ejecución del contrato	2	1	3	Bajo	Contratista	Prórroga del contrato	2	1	3	BAJO	SI	Supervisor del contrato	Desde suscripción del acta de inicio	Hasta el plazo de ejecución	Verificación e informe del Supervisor	Mensual
						Presentación de sucesos imprevistos que generen fallas en la prestación del servicio que conlleven a posibles prórrogas o modificaciones en la ejecución	1	1	2	Medio	Contratista contratante	Consultas permanentes de la situación de orden público en el país	2	2	4	BAJO	SI	Contratista	Ejecución contractual	Ejecución contractual	Supervisión	Ocasional
2	General	Externo	Planeación	Jurídico	Presencia de eventos de perturbación del orden público o sucesos fortuitos																	

## 7. ESCIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN /SERVICIO

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES A REALIZAR
1	5	ESTIBADOR MANUAL 1.5 T HIDRAULICO	Pintar color amarillo y negro la estructura del equipo (pintura en laca), pintar con sistema de compresor.
			Cambio de ruedas (llantas) directrices (si tienen daño total o desgaste) material de llanta en nailo
			Cambio de ruedas (llantas) delantera ,sencilla o doble (si tienen daño total o desgaste) material de llanta en nailo
			Verificación y puesta en funcionamiento freno de mano y aparcamiento combinados, empuñadura ,barra de tracción ,mano de válvulas, elevación punto muerto, descenso, ejes
			Verificación y puesta en funcionamiento conjunto hidráulico, muelle de retorno vertical, mecanismo de elevación, barra de empuje de elevación, pistones.
			Engrase de rodamientos
			Lubricación general del equipo
			Verificación, nivelación y suministro aceite hidráulico.
			Verificación y suministro empaquetadura ( si la requiere el equipo )
2	1	APILADOR ELECTRICO 1600 K - 12V- 24V	Pintar color amarillo y negro el equipo (pintura en laca),pintar con sistema de compresor)
			Verificación y puesta en funcionamiento sistema eléctrico
			Cambio 4 ruedas de carga (incluye ruedas) material de las rueda en poliuretano
			Cambio de 1 ruedas de apoyo (incluye ruedas) material de las rueda en poliuretano
			Cambio de 1 ruedas de tracción (incluye ruedas) material de las rueda en poliuretano
			Verificación, nivelación y suministro de aceite transmisión

			Verificación, nivelación y suministro aceite hidráulico
			Ajustes menores ( tornillería, fugas de aceite, partes mecánicas entre otras que requiere el equipo)
			Cambio microswitches si lo requiera el equipo
			Suministro e instalación cinta reflectiva Acuerdo la resolución No. 3246 del 3 de agosto del 2018 del ministerio de transporte-(si la existente se encuentran desgastada)
			Verificación y nivelación de las rueda en general
			Inspección de motores ( motor de tracción y motor hidráulico )
			Inspección de contactores (revisión de batería y cargador de batería)
			Inspección de cilindros de elevación en general
3	2	CARRETA METALICA 50 KILOS	Suministro e instalación de llantas (2 llantas ) material de llanta en nailo
			Pintar del color existente del equipo (pintura en laca), pintar con sistema de compresor.
			Engrase de partes móviles del equipo
4	1	CARRO PARA JUGOS	Suministro e instalación de llantas (4 llantas )material de llanta en nailo
			Revisión y mantenimiento en general del equipo

## 8. ESTUDIO DE MERCADO

En el transcurso de la ejecución del contrato, definirá las cantidades de mantenimiento preventivo y correctivo a realizar. El mantenimiento correctivo se realiza a todo costo, para que los equipos vuelvan a su condición funcional, el diagnóstico para realizar el mantenimiento correctivo deberá acompañarse de la cotización para su análisis y previa autorización por parte del Ordenador del Gasto, dicho diagnóstico no generará un costo para la entidad.

ITEM	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO: ESTIBADOR MANUALES	UBICACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA 18%	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CON IVA + CANTIDADES	VALOR UNITARIO	IVA 18%	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CON IVA + CANTIDADES	VALOR UNITARIO	IVA 18%	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL CON IVA + CANTIDADES
<b>ESTIBADOR MANUAL 1.6 T. HIDRAULICO</b>															
1	Pintar color amarillo y negro la estructura del equipo (pintura en laca), pintar con sistema de compresor.	CAD TUMACO Y CAD BUENAVENTURA	5	\$ 240.000	\$ 45.600	\$ 285.600	\$ 1.428.000	\$ 231.800	\$ 44.422	\$ 278.222	\$ 1.391.110	\$ 245.600	\$ 45.702	\$ 292.502	\$ 1.462.510
2	Cambio de ruedas (llantas) directrices (si tienen daño total o desgaste) material de llanta en nailon			\$ 184.000	\$ 34.960	\$ 218.960	\$ 1.094.800	\$ 178.900	\$ 33.991	\$ 212.891	\$ 1.064.455	\$ 175.800	\$ 33.402	\$ 209.202	\$ 1.046.910
3	Cambio de ruedas (llantas) delantera, semilla o doble (si tienen daño total o desgaste) material de llanta en nailo			\$ 202.800	\$ 38.532	\$ 241.332	\$ 1.206.660	\$ 198.700	\$ 37.753	\$ 236.453	\$ 1.182.265	\$ 199.500	\$ 37.715	\$ 236.215	\$ 1.181.075
4	Verificación y puesta en funcionamiento freno de mano y aparcamiento combiandos, empuñadura barra de tracción, meno de vanulvas, elevación punto muerto descenso ejes			\$ 180.000	\$ 30.400	\$ 190.400	\$ 952.000	\$ 159.700	\$ 30.153	\$ 188.853	\$ 944.268	\$ 185.200	\$ 31.388	\$ 196.588	\$ 962.840
5	Verificación y puesta en funcionamiento conjunto hidráulico, empuñadura de retroceso, mecanismo de elevación barra de empuñadura de elevación, otros			\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800	\$ 714.000	\$ 122.500	\$ 23.275	\$ 145.775	\$ 728.875	\$ 128.800	\$ 24.082	\$ 150.882	\$ 754.400
6	Engrase de todos los puntos			\$ 86.500	\$ 13.015	\$ 99.515	\$ 497.575	\$ 89.900	\$ 11.191	\$ 70.091	\$ 350.455	\$ 65.800	\$ 12.502	\$ 78.302	\$ 381.510
7	Lubricación general del equipo			\$ 82.000	\$ 11.780	\$ 93.780	\$ 468.900	\$ 82.300	\$ 11.807	\$ 74.137	\$ 370.885	\$ 69.800	\$ 12.662	\$ 78.462	\$ 387.490
8	Verificación, nivelación y suministro aceite hidráulico, lubricación y suministro empuñadura ( si la requiere el equipo )			\$ 41.000	\$ 7.782	\$ 48.782	\$ 243.910	\$ 38.500	\$ 7.231	\$ 45.731	\$ 231.451	\$ 33.000	\$ 6.421	\$ 40.221	\$ 201.110
				\$ 120.000	\$ 22.800	\$ 142.800	\$ 714.000	\$ 99.800	\$ 18.982	\$ 118.782	\$ 583.810	\$ 118.500	\$ 22.705	\$ 142.205	\$ 711.025
<b>APILADOR ELECTROICO 1600 K. 12V-24V</b>															
10	Pintar color amarillo y negro el equipo (pintura en laca), pintar con sistema de compresor.	CAD BUENAVENTURA	1	\$ 840.000	\$ 159.600	\$ 999.600	\$ 1.159.200	\$ 836.800	\$ 158.502	\$ 994.602	\$ 1.153.404	\$ 790.000	\$ 150.100	\$ 940.100	\$ 1.080.200
11	Verificación y puesta en funcionamiento sistema eléctrico			\$ 260.000	\$ 48.400	\$ 308.400	\$ 358.800	\$ 258.000	\$ 46.020	\$ 307.020	\$ 358.040	\$ 265.800	\$ 50.502	\$ 316.202	\$ 366.804
12	Cambio 4 ruedas de carga ( incluye ruedas) material de las ruedas en poliuretano			\$ 560.000	\$ 106.400	\$ 666.400	\$ 772.800	\$ 564.800	\$ 105.412	\$ 660.212	\$ 765.624	\$ 545.800	\$ 103.702	\$ 649.502	\$ 753.204
13	Cambio de 1 ruedas de apoyo ( incluye ruedas) material de las ruedas en poliuretano			\$ 260.000	\$ 50.200	\$ 310.200	\$ 366.400	\$ 290.000	\$ 55.100	\$ 345.100	\$ 400.200	\$ 278.900	\$ 52.991	\$ 331.891	\$ 384.882
14	Cambio de 3 ruedas de tracción ( incluye ruedas) material de las ruedas en poliuretano			\$ 680.000	\$ 128.400	\$ 808.400	\$ 972.800	\$ 684.800	\$ 128.412	\$ 813.212	\$ 968.624	\$ 688.800	\$ 128.262	\$ 817.062	\$ 969.324
15	Verificación, nivelación y suministro de aceite de transmisión			\$ 68.000	\$ 12.920	\$ 80.920	\$ 83.840	\$ 89.800	\$ 13.262	\$ 83.062	\$ 89.324	\$ 94.500	\$ 12.255	\$ 76.755	\$ 89.010
16	Verificación, nivelación y suministro aceite hidráulico			\$ 72.000	\$ 13.680	\$ 85.680	\$ 89.280	\$ 73.800	\$ 14.022	\$ 87.822	\$ 101.844	\$ 75.200	\$ 14.288	\$ 89.488	\$ 103.776
17	Ajustes menores ( tornillería, fugas de aceite, partes mecánicas entre otras que requiere el equipo)			\$ 280.000	\$ 53.200	\$ 333.200	\$ 388.400	\$ 285.000	\$ 54.150	\$ 339.150	\$ 393.900	\$ 278.800	\$ 52.592	\$ 331.392	\$ 381.984
18	Cambio microswitches si lo requiere el equipo			\$ 198.000	\$ 37.620	\$ 235.620	\$ 273.240	\$ 185.000	\$ 35.150	\$ 220.150	\$ 266.300	\$ 198.600	\$ 37.734	\$ 236.334	\$ 274.068
19	Suministro e instalación cinta reflectiva Acuerdo la resolución No. 3246 del 3 de agosto del 2018 del ministerio de transporte-(si la existente se encuentran desgastada)			\$ 160.000	\$ 30.400	\$ 190.400	\$ 220.800	\$ 156.500	\$ 29.802	\$ 186.402	\$ 215.004	\$ 166.800	\$ 31.692	\$ 198.492	\$ 230.184
20	Verificación y nivelación de las ruedas en general	\$ 175.000	\$ 33.250	\$ 208.250	\$ 241.500	\$ 178.800	\$ 33.562	\$ 210.362	\$ 243.984	\$ 165.280	\$ 31.403	\$ 196.683	\$ 228.086		
21	Inspección de motores ( motor de tracción y motor hidráulico )	\$ 380.000	\$ 72.200	\$ 452.200	\$ 524.400	\$ 375.000	\$ 71.250	\$ 446.250	\$ 517.900	\$ 345.300	\$ 65.607	\$ 410.907	\$ 476.514		
22	Inspección de contactores (revisión de batería y cargador de batería)	\$ 240.000	\$ 46.600	\$ 286.600	\$ 331.200	\$ 255.500	\$ 48.545	\$ 304.045	\$ 352.590	\$ 245.120	\$ 46.573	\$ 291.693	\$ 338.266		
23	Inspección de cilindros de elevación en general	\$ 290.000	\$ 55.100	\$ 345.100	\$ 400.200	\$ 278.900	\$ 52.421	\$ 331.321	\$ 380.742	\$ 288.500	\$ 56.715	\$ 345.215	\$ 411.900		
<b>CARRETA METALICA 50 KILOS</b>															
24	Suministro e instalación de llantas (2 llantas ) material de llanta en nailon	CALI-TUMACO	2	\$ 290.000	\$ 55.100	\$ 345.100	\$ 690.200	\$ 285.800	\$ 50.502	\$ 316.302	\$ 632.604	\$ 288.500	\$ 56.715	\$ 345.215	\$ 710.430
25	Pintar del color existente del equipo (pintura en laca), pintar con sistema de compresor.			\$ 84.000	\$ 15.960	\$ 99.960	\$ 199.920	\$ 78.000	\$ 14.820	\$ 92.820	\$ 185.640	\$ 6.890	\$ 1.309	\$ 8.199	\$ 16.398
26	Engrase de partes móviles del equipo			\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250	\$ 178.500	\$ 74.800	\$ 14.212	\$ 89.012	\$ 178.024	\$ 60.200	\$ 11.430	\$ 71.638	\$ 143.276
<b>CARRO PARA JUGOS</b>															
27	Suministro e instalación de llantas (4 llantas ) material de llanta en nailon	GOMEZDOR DETROPA BN2	1	\$ 320.000	\$ 60.800	\$ 380.800	\$ 441.600	\$ 306.000	\$ 58.710	\$ 367.710	\$ 428.420	\$ 288.500	\$ 56.715	\$ 345.215	\$ 426.850
28	Revisión y mantenimiento en general del equipo			\$ 240.000	\$ 46.600	\$ 286.600	\$ 331.200	\$ 233.800	\$ 44.422	\$ 278.222	\$ 322.844	\$ 195.800	\$ 37.202	\$ 233.002	\$ 270.204
NOTA 1: La adjudicación será por el valor total ofertado.															
														\$ 14.729.934	

				PROVEEDOR 1 MONTACARGAS FERNANDEZ Y LOZANO S.A.S	PROVEEDOR 2 CONTROL SERVICES	PROVEEDOR 3 CENTRAL DE HIDRAULICOS			
ITEM	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO ESTIBADOR MANUALES	UBICACIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL CON IVA + CANTIDADES	VALOR TOTAL CON IVA + CANTIDADES	VALOR TOTAL CON IVA + CANTIDADES	promedio total con cantidades + iva		
<b>ESTIBADOR MANUAL 1.5 T HIDRAULICO</b>									
1	Pintar color amarillo y negro la estructura del equipo ((pintura en laca), pintar con sistema de compresor.	CAD TUMACO Y CAD BUENAVEN TURA	5	\$ 1.428.000,00	\$ 1.391.110,00	\$ 1.462.510,00	\$ 1.427.207		
2	cambio de ruedas (llantas) directrices (si tienen daño total o desgaste) material de llanta en nailon			\$ 1.094.800,00	\$ 1.064.455,00	\$ 1.046.010,00	\$ 1.068.422		
3	cambio de ruedas (llantas) delantera ,sencilla o doble (si tienen daño total o desgaste) material de llanta en nailo			\$ 1.206.660,00	\$ 1.182.265,00	\$ 1.181.075,00	\$ 1.190.000		
4	verificación y puesta en funcionamiento freno de mano y aparcamiento combiandos, empuñadura ,barra de tracción ,mano de varvulas, elevacion punto muerto descenso, ejes			\$ 952.000,00	\$ 944.265,00	\$ 982.940,00	\$ 959.735		
5	verificación y puesta en funcionamiento conjunto hidráulico, muelle de retorno vertical, mecanismo de elevacion, barra de empuje de elevación, pintones.			\$ 714.000,00	\$ 728.875,00	\$ 754.460,00	\$ 732.445		
6	Engrase de rodamientos			\$ 407.575,00	\$ 350.455,00	\$ 391.510,00	\$ 383.180		
7	lubricacion general del equipo			\$ 368.900,00	\$ 370.685,00	\$ 397.460,00	\$ 379.015		
8	Verificación ,nivelación y suministro aceite hidráulico.			\$ 243.950,00	\$ 231.455,00	\$ 201.110,00	\$ 225.505		
9	Verificación , y suministro empaquetadura ( si la requiere el equipo )			\$ 714.000,00	\$ 593.810,00	\$ 711.025,00	\$ 672.945		
<b>APILADOR ELECTRICO 1600 K - 12V-24V</b>									
10	Pintar color amarillo y negro el equipo (pintura en laca), pintar con sistema de compresor)	CAD BUENAVEN TURA	1	\$ 1.159.200,00	\$ 1.153.404,00	\$ 1.090.200,00	\$ 1.134.268		
11	verificación y puesta en funcionamiento sistema eléctrico			\$ 358.800,00	\$ 356.040,00	\$ 366.804,00	\$ 360.548		
12	Cambio 4 ruedas de carga (incluye ruedas) material de las rueda en poliuretano			\$ 772.800,00	\$ 765.624,00	\$ 753.204,00	\$ 763.876		
13	Cambio de 1 ruedas de apoyo (incluye ruedas) material de las rueda en poliuretano			\$ 386.400,00	\$ 400.200,00	\$ 384.882,00	\$ 390.494		
14	cambio de 1 ruedas de tracción (incluye ruedas) material de las rueda en poliuretano			\$ 772.800,00	\$ 765.624,00	\$ 786.324,00	\$ 774.916		
15	verificación, nivelación y suministro de aceite transmisión			\$ 93.840,00	\$ 96.324,00	\$ 89.010,00	\$ 93.058		
16	verificación, nivelación y suministro aceite hidráulico			\$ 99.360,00	\$ 101.844,00	\$ 103.776,00	\$ 101.660		
17	ajustes menores ( tornilleria, fugas de aceite, partes mecanicas entre otras que requiere el equipo)			\$ 386.400,00	\$ 393.300,00	\$ 381.984,00	\$ 387.228		
18	cambio microswitchs si lo requiera el equipo			\$ 273.240,00	\$ 255.300,00	\$ 274.068,00	\$ 267.536		
19	Suministro e instalación cinta reflectiva Acuerdo la resolución No. 3246 del 3 de agosto del 2018 del ministerio de transporte-(si la existente se encuentran desgastada)			\$ 220.800,00	\$ 215.004,00	\$ 230.184,00	\$ 221.996		
20	verificación y nivelacion de las rueda en general			\$ 241.500,00	\$ 243.984,00	\$ 228.086,40	\$ 237.857		
21	inspección de motores ( motor de tracion y motor hidráulico )			\$ 524.400,00	\$ 517.500,00	\$ 476.514,00	\$ 506.138		
22	inspección de contactores (revisión de batería y cargador de batería)			\$ 331.200,00	\$ 352.590,00	\$ 338.265,60	\$ 340.685		
23	inspección de cilindros de elevación en general			\$ 400.200,00	\$ 380.742,00	\$ 411.930,00	\$ 397.624		
<b>CARRETA METALICA 50 KILOS</b>									
24	Suministro e instalación de llantas (2 llantas ) material de llanta en nailon			CALI- TUMACO	2	\$ 690.200,00	\$ 632.604,00	\$ 710.430,00	\$ 677.745
25	Pintar del color existente del equipo (pintura en laca), pintar con sistema de compresor.					\$ 199.920,00	\$ 185.640,00	\$ 16.398,20	\$ 133.986
26	Engrase de partes móviles del equipo					\$ 178.500,00	\$ 178.024,00	\$ 143.276,00	\$ 166.600
<b>CARRO PARA JUGOS</b>									
27	Suministro e instalación de llantas (4 llantas )material de llanta en nailon	COMEDOR DE TROPA BN2	1	\$ 441.600,00	\$ 426.420,00	\$ 411.930,00	\$ 426.650		
28	Revisión y mantenimiento en general del equipo			\$ 331.200,00	\$ 322.644,00	\$ 270.204,00	\$ 308.016		
							\$ 14.729.334		

**NOTA 1: El valor total ofertado no debe superar el valor total promedio establecido.**

**NOTA 2: La adjudicación será por el valor total ofertado.**

Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

Se realizó la ponderación del valor total de los bienes, concluyendo que:

1. Se verificó que las empresas están cotizando los mismos requisitos técnicos.
2. Se verificó que las tres cotizaciones
3. Se verificó que los bienes tengan incluido el IVA del 19%,
  - a. **Análisis de Recursos:** Es importante que las empresas que se presenten, garanticen la capacidad técnica y de personal capacitado para el suministro de los bienes especificados.
  - b. **Experiencia de la Empresa:** Las empresas deben contar con experiencia evidencia en establecimiento en el mercado y en contratos adelantados y perfeccionados a satisfacción por el mismo objeto.

### **1. Empresas consultadas que aportaron cotización:**

Las cotizaciones que se relacionan a continuación fueron allegadas mediante correo electrónico:

<b>NOMBRE</b>	<b>NIT</b>	<b>VALOR COTIZADO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TELÉFONOS</b>
CONTROL SERVICES	900.846.370-6	\$7.687.281	Calle 1 G No.9-4	317 437 15 06 - 311 223 52 11
MONTACARGASFL	805.006.798	\$ 13.522.565	Calle 39 No.8 A-86 - Cali	441 88 44
CENTRAL DE HIDRAULICOS	19.456.882	\$ 6.526.436	Calle 33 a #10-141 B/troncal	4431945

### **2. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales**

A continuación, se relacionan procesos de contratación de otras entidades estatales, los cuales fueron consultados en la página del SECOP II, con el fin de identificar la manera en que la entidad ha comprado este tipo de servicio o similares en años anteriores.



## Procesos de Contratos-Entidades Estatales

Número de proceso	Objeto Contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del Contrato	Garantías
007-030-2021	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS MONTACARGAS APILADORES Y ESTIBADORES MANUALES, PROPIEDAD DE LA REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCÓ AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	\$ 12.000.000	MINIMA CUANTIA	MANTEI SAS CLUB CAPITAL SAS CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	12 meses	PÓLIZA
011-041-2020	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS APILADORES ELÉCTRICOS AUTOPROPULSADOS Y DE LOS ESTIBADORES MANUALES QUE HACEN PARTE DE LOS CENTRO DE ABASTECIMIENTO (CADS) DE LA REGIONAL NORORIENTE	\$ 15.000.000	MINIMA CUANTIA	TECNIMON TACARGAS SAS	12 meses	PÓLIZA
010-048-2020	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE APILADORES ELECTRICOS, APILADORES MANUALES, EXTRACTORES EOLICOS Y AXIALES, SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE	\$ 10.000.000	MINIMA CUANTIA	TECNIMON TACARGAS SAS	12 meses	PÓLIZA

Fuente: [<https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia>]

### VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN

De acuerdo al estudio de mercado realizado el valor del presupuesto oficial la suma de CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA/CTE (\$14.729.334), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

### PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2522 con fecha 02 de agosto 2022 por valor de CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$14.729.334) MONEDA/CTE, INCLUIDO IVA, todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, distribuido de la siguiente manera:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
A-05-01-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$14.729.334

En los procesos de contratación de mínima cuantía el alcance de los estudios del sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto contratar, el tipo de contrato y los riesgos identificados y si se exige un tratamiento especial sobre el mismo. En el proceso que se adelanta es necesario revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, reunir información suficiente de proceso, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor público o privado, por ello se solicitó información a los proveedores, verificando la idoneidad de los mismos y se plasma la información en los documentos del proceso que se adelanta. Con la finalidad de que las decisiones del negocio sean adecuadas y se garantice la necesidad de la entidad, en cumplimiento de objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia. En el análisis del sector se plasman las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE al Gobierno Nacional las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

Todo lo anterior en cumplimiento de la Guía de Elaboración de Estudios del Sector – GEES –versión 02 del 24 de junio de 2022. Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Copra Eficiente.

El presente análisis del sector hace parte integral del documento de estudios previos del proceso.

Cordialmente,

#### COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR

  
Elaboro. Lizeth Dayana Moncada  
TASD Servicios Administrativos A.

  
Aprobó: Luisa Fernandez  
TASD Cartera.